



LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1781

Max Jhonny Fernández Saucedo
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

"HOMENAJE PÓSTUMO"

Artículo 1. Otórguese el "HOMENAJE PÓSTUMO" al Monseñor Nicolás Castellanos Franco, como justo reconocimiento a su extraordinaria trayectoria de vida en el ámbito religioso, pastoral, social, educativo, quedando en la memoria de los cruceños su entrega y compromiso con nuestro pueblo, dejando una profunda huella de humanidad, solidaridad, altruismo, y servicio a nuestra comunidad.

Artículo 2. Se instruye el embanderamiento con la bandera cruceña a media asta y con un crespón negro, en los edificios públicos y privados dentro de la jurisdicción del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, mientras dure el duelo declarado.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única.- De conformidad al Artículo 4, Parágrafo L Inciso a) de la Ley GAMSCS No 018/2015, de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal y la Presidente del Concejo Municipal en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de una copia autógrafa de la presente Ley a un representante de la Directiva de la Fundación Hombres Nuevos del Plan 3000, y está sea entregada en la Sesión de Honor a realizarse por los "464 aniversario de la fundación de Santa Cruz de la Sierra", y sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su Promulgación y publicación.

Es dada en las instalaciones del Salón de Sesiones "Andrés Ibáñez" del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los veintin días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

PHDc. José Antonio Alberti Uzqueda
PRESIDENTE EN EJERCICIO

Abg. Israel Alcocer Candia
CONCEJAL SECRETARIO a.i.

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley Autónoma Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 26 de febrero de 2025

Max Jhonny Fernández Saucedo
ALCALDE MUNICIPAL

